

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Proceso No 110014003055**20200030300**

Clase de Proceso: *Aprehensión y entrega de garantía mobiliario*
Demandante: *Finanzauto S.A.*
Demandado: *Jaime Alberto Montes Naranjo.*

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la parte actora mediante escrito que antecede radicado el pasado 4 de febrero y por ser procedente, el juzgado,

RESUELVE:

1.- DECLARAR terminadas las presentes actuaciones por haberse cumplido el objeto del proceso.

2.- DECRETAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas al interior del proceso. Oficiese.

3.- CUMPLIDO lo anterior archívese el presente expediente, previa desanotación y ejecutoriada la presente providencia.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa4c22b4a6af1467143ed483e809e081277796fe3d0608c23d7c5771c3b15e36**
Documento generado en 15/02/2021 02:21:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 28291861, para consulta de estados electrónicos, traslados,
sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama
Judicial a través del siguiente link:
<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil.municipal-de-bogota/85>